

MESA NACIONAL DEL SECTOR EDUCATIVO – CTCP

ACTA REUNIÓN No. 19

Nombre de la Reunión		
Reunión Nacional de la Mesa Trabajo del Sector Educativo - CTCP		
Agenda		
1. Analizar de la Propuesta de Resolución Específica para los Programas de Contaduría Pública		
2. Análisis del Reglamento de Trabajo de la Mesa Nacional de Trabajo del Sector Educativo del Consejo Técnico de la Contaduría Pública – CTCP.		
3. Definición del Plan de Trabajo de la Mesa Nacional para el año 2015.		
4. Varios		
Fecha	Hora	Lugar
24 de noviembre de 2014	9:00 a.m. a 2:00 p.m.	Sala de Consejo, Edificio Gabriel Giraldo, Pontificia Universidad Javeriana
Asistentes	<ul style="list-style-type: none">• Wilmar Franco Franco presidente del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.• Jair Osorio Agudelo, Jefe del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia• Martha Cecilia Álvarez Osorio de la Universidad de Antioquia – Coordinadora de la Mesa Nacional y de la Zona Antioquia y Santanderes.• Fabiola Torres de la Universidad Javeriana de Bogotá, coordinadora de la Zona Centro.• Jorge Agreda de la Universidad del Valle coordinador de la Zona Sur Occidente.• Álvaro Vásquez de la Universidad de Ibagué, coordinador de la Zona Sur.• Diana Franco de la Universidad del Sinú, coordinadora de la Zona Costa Sabana.• Héctor Raúl Ronsería Guzmán, Representante del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.• Wilfredo Doria Márquez representante del Ministerio de Comercio Industria y Turismo.• Beatriz Eugenia Franco, representante del Ministerio de Comercio Industria y Turismo.• José Luis Yarzagaray de la Corporación Universitaria de la Costa, coordinador de la Zona Caribe Norte, se excusa por no poder asistir.	

TEMAS TRATADOS:

1. Verificación de quorum

Se da inicio a la reunión verificando la asistencia de los coordinadores de las zonas Costa Sabana, Sur, Bogotá, Sur Occidente y Antioquia y Santanderes, así como el presidente del CTCP, los representantes de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público de Comercio Industria y Turismo, y el profesor Jair Osorio Agudelo, Jefe del Programa de Contaduría Pública la Universidad de Antioquia.

2. Analizar la Propuesta de Resolución Específica para los Programas de Contaduría Pública

El profesor Jair Osorio trae como propuesta el realizar un documento de comentarios conjuntamente con el Grupo de las Doce Universidades para aunar esfuerzos, dado que la preocupación y los comentarios apuntan hacia los mismos.

La profesora Fabiola indica que sería bueno que se hiciera una reunión de todos los programas para que así quedara una participación de todos, donde quedara evidencia de que se nombró a todos. El doctor Wilmar indica que sería bueno sacar un documento de comentarios de acá de la Mesa y de las Doce universidades que se ponga en discusión para todos los programas, pero lo importante es que se envíe una propuesta concreta.

El profesor Agreda indica lo siguiente:

1. Ya se hizo en Medellín una reunión con un funcionario del MEN donde se envió a él el acta con algunos comentarios y hasta el momento no se ha recibido ninguna respuesta.
2. Debemos decidir qué queremos hacer, un comentario o una propuesta.
3. Vamos a involucrarnos en un proceso legislativo con todos los componentes necesarios.

Es necesario definir qué vamos a hacer.

Se puede hablar de representatividad dado que se convocaron a las universidades pero no hubo asistencia, en la Zona Antioquia, asistieron representantes de 8 universidades; de la Zona Sabana se convocó pero no asistió ninguna universidad, sin embargo realizaron un análisis al interior del programa; en la Zona Sur se hizo una reunión virtual en la cual quedó la tarea de preguntar al MEN cuál es su intención con esta Propuesta de Resolución; de la Zona Suroccidente tiene los comentarios que se realizaron en la reunión de Medellín.

El profesor Jair indica que siempre habrá poca participación de las Universidades, porque es algo que siempre ha sucedido, y por ello podríamos ayudarnos de ASFACOP y REDFACONT. Deberíamos hacer solo un documento de comentarios bien organizado y en la reunión con el Ministerio, a donde no debemos llevar propuesta, dado que esto requiere tiempo para realizarlo, es más, el

documento del MEN no cumple con los requisitos legislativos y mínimos que debe tener un documento de carácter legislativo.

La profesora Martha Cecilia propone que se realice un documento como tal de comentarios que se lleve al Ministerio, alguien que se encargue de realizarlo y expedirlo el jueves 27, recibir comentarios hasta el lunes 1 de diciembre, que se organizará para llevarlo al Ministerio.

El doctor Wilmar indica que el documento podría tener lo siguiente:

1. Comentarios
2. Lineamientos que debe incluir la propuesta.
3. Una propuesta como tal

El profesor Jorge Agreda indica que debemos sacar un solo documento, dado que ponernos a realizar una propuesta es involucrarnos en un proceso legislativo, y de esto no sabemos porque son tres niveles: principio de legalidad, política pública, contenido, conveniencia y necesidad.

Se leen los comentarios realizados en la Zona Antioquia y lo que se dijo en la reunión de Medellín. Teniendo en cuenta esta Acta y los comentarios que se realizaron en las zonas se debería construir el documento de comentarios que se enviaría a todos para que dieran sus opiniones y aportes.

El doctor Wilmar indica que a esta propuesta le falta anexarle las recomendaciones, pero éstas deben ser generales para no entrar en el campo legal.

Es necesario indicar que es desafortunado el hecho de que no viniera a esta reunión ningún funcionario del MEN, cuando todos vinimos a Bogotá a recibir respuestas concretas a las preguntas que se le hicieron al funcionario del MEN que estuvo presente en la reunión de Medellín. Se denota que no hay compromiso del MEN. Así mismo que estamos comprometiendo recursos.

También se indica que no sabemos cuál es la intención de la resolución que es lo mínimo que necesitamos para poder ser propositivos. Se hace la pregunta de si realmente necesitamos regular los contenidos de los programas de contaduría pública, pues todos tenemos la convicción de que sí, no estamos diciendo que no, somos conscientes de que se tienen que realizar cambios.

El doctor Wilmar indica que es importante seguir insistiendo en que a las reuniones de la Mesa participe el MEN, porque es necesaria la participación de ellos.

Para hacer el documento a enviar al MEN se propone realizar una síntesis de lo que se ha hecho desde la Mesa y lo que se ha intentado hacer con el MEN, sumarle nuestros comentarios, el acta de Medellín, entre otros. Se indica que la comunicación será realizada por la Universidad de Antioquia y que luego se envíe al profesor Agreda quien la complementará y luego se enviará a todos los demás miembros de la Mesa Nacional. Esta comunicación será enviada al MEN ojalá antes del 4 de diciembre y hacer la reunión de la Mesa en el MEN.

3. Análisis del Reglamento de Trabajo de la Mesa Nacional de Trabajo del Sector Educativo del Consejo Técnico de la Contaduría Pública – CTCP.

Este reglamento no ha sido aprobado por el CTCP porque no ha habido quorum porque sus integrantes han estado viajando por diversos compromisos, pero el tema será tratado en la próxima reunión, aunque ya los consejeros conocen el tema.

4. Cronograma de trabajo de la Mesa Nacional de Trabajo del Sector Educativo del CTCP para el 2015.

Se establece que para poder organizar el plan de trabajo para el próximo año es necesario realizar una autoevaluación de lo que se ha hecho, hacia donde se va, qué se busca y qué creemos que debemos hacer para poder organizar todo. De esta forma podremos definir unas metas que sean alcanzables.

En términos generales se ha avanzado en:

1. Realización del diplomado formación de formadores, lo cual apunta a la divulgación y conocimiento del proceso.
2. Se han realizado encuentros con empresarios hablando del impacto de la implementación de los estándares internacionales.
3. Se ha interactuado con los Ministerios de Comercio y de Industria, lo cual ha facilitado el trabajo tanto de ellos como de las universidades.

No se han logrado terminar los siguientes aspectos pero se ha logrado un avance:

1. Tener avances en cuanto a la propuesta de resolución del MEN.
2. Lograr la participación del MEN

El doctor Wilmar indica que hay unos temas relevantes para lograr los tres ejes establecidos en la Ley 1314 de 2009, pero debemos buscar qué actividades podemos realizar para que haya resultados o productos concretos, por ejemplo:

1. Difusión, como las actividades que se desarrollaron con las cámaras de comercio.
2. Participación con comentarios en los documentos que se ponen en discusión pública por parte del CTCP.

Es importante recordar que en la reunión de Medellín se indicó que sería bueno realizar las discusiones a los documentos desde antes de los procesos de discusión pública en Colombia, con el fin de que los comentarios puedan llegar al IASB. Se han hablado de temas estratégicas que parten del Reglamento de la Mesa Nacional pero como este no ha sido aprobado no podemos planear sobre esta propuesta.

Para lograr la participación en los comentarios del CTCP se encuentran los siguientes problemas:

1. Recursos de los profesores, disponibilidad de ellos
2. Recursos financieros y de otra índole
3. Integridad de los programas de contaduría pública de las zonas.

Para la realización de las reuniones de la Mesa Nacional, se establece el segundo lunes de cada mes de las reuniones (febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre). Cuando ese día sea festivo entonces se realizará el tercer lunes de cada mes.

La siguiente son las fechas y ciudades donde se realizarían las reuniones para el año 2015:

- Febrero 9 (Ibagué)
- Abril 13 (Bogotá)
- Junio 8 (del Valle)
- Agosto 10 (Universidad del Sinú)
- Octubre 12 (Barranquilla)
- Diciembre 14 (Antioquia).

La próxima reunión se llevará a cabo el 4 de diciembre a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá en las instalaciones del Ministerio de Educación Nacional.

Elaborado por:

Comité de Normas Internacionales de Información Financiera- Universidad de Antioquia.